

2024-05-14

Organiza IECM foro de reflexión sobre violencia política por razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reportes/organiza-iecm-foro-de-reflexion-sobre-violencia-politica-por-razon-de-genero/>

"La violencia política contra las mujeres por razón de género es un fenómeno que prevalece en los procesos electorales, incluso desde la selección de las candidaturas, las precampañas y durante las campañas, de ahí que todas las autoridades involucradas deban estar comprometidas en prevenir y erradicar este flagelo que ataca y vulnera la participación de las mujeres", afirmó la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante el foro 'Red Flag: La violencia política por razón de género en los procesos electorales'.

Importante que se pueda competir en igualdad de condiciones: Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez. Foto: Especial

IECM reprobó la violencia política contra mujeres

Durante su mensaje de bienvenida al evento realizado en la Sede Central del IECM, la Consejera Presidente reprobó que en medio de un ejercicio democrático de trascendencia como el que se vive, siga prevaleciendo este fenómeno tan oscuro y perturbador en contra de las mujeres que participan en el proceso electoral.

Por ello, Patricia Avendaño celebró la participación como ponente de este evento de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, una voz experta que ha tomado decisiones trascendentales para combatir y sancionar la violencia política contra las mujeres.

"Siempre será muy aleccionador conocer una opinión tan calificada respecto a este fenómeno y tener la convicción que desde el ámbito de la autoridad electoral administrativa tenemos mucho que hacer en el sentido de prevenir, combatir y atacar para buscar erradicar este fenómeno, que desafortunadamente sigue prevaleciendo de las maneras más sofisticadas y más soterradas", expresó.

"A medida que sube la paridad, aumenta la violencia": Magistrada Janine Otálora Malassis

La violencia electoral contra mujeres se agudiza cerca de las elecciones

En su intervención, la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, aseguró que conforme se acerca el periodo de jornada electoral, se va agudizando el contexto de violencia desde diferentes perspectivas, entre ellas la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Dijo que más allá de la paridad es muy importante que las mujeres puedan competir en igualdad de condiciones, ya que en materia de financiamiento público de campaña tienen que acceder por lo menos al 50 por ciento de los recursos.

Sonia Pérez consideró que, como órgano administrativo, se debe vigilar que el 50 por ciento de los recursos se vayan a las candidaturas de las mujeres, así como en los tiempos de radio y televisión, y en caso que haya incumplimiento, es importante conocer cuáles son las decisiones judiciales, ya que éstas darán la pauta de manera preventiva para que los actores políticos y la ciudadanía puedan conocer cuáles son las consecuencias de realizar estos actos de violencia y por supuesto erradicarlas, pero sobre todo, saber que hay una consecuencia tangible.

La violencia política contra las mujeres por razón de género no es fenómeno nuevo. Foto: Cuartoscuro

Autoridades federales y locales deben prevenir este tipo de actos

El foro fue moderado por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, quien subrayó la importancia de que haya una colaboración entre la autoridad federal y local, para fortalecer el sistema democrático y atacar fenómenos como los abordados en este encuentro.

La Magistrada Janine Otálora hizo hincapié en que este proceso electoral es el más importante en el país, porque además del número de cargos que se van a renovar, hay dos mujeres, de coaliciones, compitiendo por la Presidencia de la República.

Afirmó que la violencia política contra las mujeres por razón de género no es fenómeno nuevo, ya que, durante siglos, las mujeres en México han sido objeto de este flagelo, propiciado por las estructuras políticas creadas por los hombres para servir a los hombres.

Por lo tanto, agregó, las mujeres se han enfrentado a dos grandes desafíos para poder lograr su participación política plena; primero, han tenido que insistir con firmeza para que sus derechos políticos y electorales sean reconocidos y garantizados en un sistema que fue construido bajo esquemas patriarcales.

Parte de las medidas para combatir este fenómeno es llevar a cabo juicios. Foto: Especial

Mujeres deben 'proteger' sus derechos electorales

El otro gran reto que enfrentan es que una vez que logran conquistar espacios en los ámbitos de toma de decisiones tienen que seguir luchando para tener derecho a la palabra en esto, añadió.

Janine Otálora consideró que a medida que sube la paridad aumenta la violencia, por lo que vale la pena analizar cada caso y reflexionar sobre este tema.

Parte de las medidas para combatir este fenómeno es llevar a cabo juicios, así como concientizar sobre debates y campañas de calidad, de altura y con propuestas, fomentar la participación política de las mujeres, concibiendo espacios donde ellas puedan desempeñar sus funciones y exigir a los partidos políticos que se dé un trato igualitario a las candidatas. En el evento se contó con la presencia del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Síguenos en Google News para estar al día